



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



CONVOCATORIA WATERPOLO MASCULINO ABSOLUTO

Actividad: LIGA MUNDIAL SERBIA – ESPAÑA (20-125)
Lugar: Belgrado (SERBIA)
Fechas viaje: 09 - 11 de marzo de 2020
Fecha partido: 10 de marzo de 2020
Hora: 18:00 h.

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
BUSTOS SANCHEZ	Alejandro	97	CN ATL. BARCELONETA
CABANAS PEGADO	Sergi	96	CN SABADELL
DE TORO DOMINGUEZ	Miguel	93	CN ATL. BARCELONETA
DELGADO BACHES	Adrián	90	CN BARCELONA
FERNANDEZ MIRANDA	Francisco	86	CN ATL. BARCELONETA
GRANADOS ORTEGA	Álvaro	98	CN ATL. BARCELONETA
LARUMBE GONFAUS	Marc	94	CN ATL. BARCELONETA
LOPEZ PINEDO	Daniel	80	CN ATL. BARCELONETA
LORRIO BEJAR	Eduardo	93	CN SABADELL
MALLARACH GUELL	Blai	87	CN ATL. BARCELONETA
MUNARRIZ EGAÑA	Alberto	94	CN ATL. BARCELONETA
PERRONE ROCHA	Felipe	86	CN ATL. BARCELONETA
SANAHUJA CARNE	Bernat	00	CN TERRASSA
TAHULL COMPTE	Roger	97	CN ATL. BARCELONETA
EQUIPO OFICIALES			
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB-CENTRO-FED	COMETIDO
MARTIN LOZANO	David	RFEN	Seleccionador
APARICIO SUÑEN	Antonio	RFEN	Entrenador
IVANOV PIRALKOV	Svilen	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
ESTIARTE DUOCASTELLA	Alberto		Médico
ESTIARTE VIÑAS	Marc		Fisioterapeuta

CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2019 / 2020.

CONTACTOS

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....internacional@rfen.es 915572012 / 915572020 / 915572129



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN



MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos los seleccionados deberán ir provistos de la equipación completa RFEN.

ALOJAMIENTO EQUIPO

HOTEL M

Bulevar Oslobođenja 56a

Beograd 011000, Serbia

Tel.: +38 111 309 04 01

<https://www.hotel-m.com/>

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web: <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.